



Con unanimidad, avanza semana laboral de 40 horas

FRANCISCO MENDOZA NAVA

APRUEBAN COMISIONES EN
SENADO DICTAMEN de la iniciativa
de reforma con 48 votos a favor

SE PREVÉ QUE LA INICIATIVA
SEA DISCUSIDA POR EL PLENO
senatorial este miércoles

PROPONE REFORMA aplicación de
los ajustes de manera gradual entre
2026-2030. Pág. 4

Semana laboral de 40 horas avanza en comisiones del Senado

LOS LEGISLADORES
DE Morena y PVEM
acompañados por el
PT y la oposición ava-
laron la reforma por
unanimidad, sin em-
bargo, reclamaron no
establecer dos días de
descanso claramente

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx



El dictamen fue aprobado con 48 votos a favor. Especial



La iniciativa de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para establecer la semana laboral de 40 horas, en el artículo 123 de la Constitución Política, fue avalada por unanimidad en comisiones del Senado de la República. Sin embargo, tanto fuerzas opositoras como integrantes de la "Cuarto Transformación" criticaron el dictamen, coincidiendo en la necesidad de establecer los dos días de descanso claramente.

Durante la sesión de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y de Trabajo y Previsión Social, la senadora Simey Olvera Bautista, de Morena, comentó que la implementación gradual de la semana laboral de 40 horas es necesaria para evitar cambios drásticos en el mercado laboral. Sostuvo que la propuesta está apegada a convenios y recomendaciones internacionales, e invitó a quienes hoy critican con facilidad a explicar por qué no concretaron antes esas buenas intenciones mediante una reforma laboral.

Juanita Guerra Mena, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), insistió en que el diseño de disminución escalonada de 48 a 40 horas en 2030 no es casual, sino que responde a un enfoque muy responsable que equilibra la protección de los derechos laborales con la estabilidad de los sectores productivos, otorgando una certidumbre jurídica y un tiempo suficiente para la adecuada adaptación. Enfatizó que es

LA NUEVA JORNADA LABORAL

- Senado de la República aprobó en comisiones el dictamen que propone reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.
- La reforma buscará modificar el artículo 123 de la Constitución para establecer la jornada.
- La implementación será gradual:
- En 2026 la jornada se mantiene en 48 horas
- En 2027 se trabajarán 46 horas
- Para 2028 será 44 horas
- Durante 2029 las personas trabajarán 42 horas
- En 2030 se consolidará la jornada de 40 horas.
- La reforma beneficiará a más de 13 millones de trabajadores en sectores como manufactura, comercio, servicios y transporte.
- El proyecto no contempla una modificación explícita para garantizar dos días de descanso obligatorios por semana.

fundamental subrayar que este ajuste a la Carta Magna no implica en ningún caso la disminución de salarios, prestaciones ni derechos adquiridos, sino que, por el contrario, fortalece el ingreso real de las personas trabajadoras al garantizar el mismo salario con la menor carga horaria.

Sin embargo, Alejandro González Yáñez, senador del Partido del Trabajo (PT), dijo que su bancada apoyaría el dictamen, pero consideró que el incremento en las horas extras desvanece todos los argumentos dados para recortar la jornada laboral semanal. Desde la oposición, Alejandra Barrales Magdaleno, senadora de Movimiento Ciudadano (MC), informó que su bancada apoyaría el dictamen, pero que seguiría luchando por establecer claramente los dos días de descanso obligatorios en la reforma

constitucional.

Desde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Claudia Anaya Mota, apuntó que la reforma constitucional requería también de ajustes paralelos a la Ley Federal del Trabajo, Ley del IMSS y Ley del Impuesto Sobre la Renta para armonizarlas.

En tanto, por parte del Partido Acción Nacional (PAN), su expresidente y senador Marko Cortés Mendoza dijo que la reforma presidencial para ajustar a 40 horas la jornada semanal será positiva, pues ayudará a minimizar el estrés crónico, el cual genera ansiedad, depresión y problemas cardíacos. Al final del debate, las comisiones unidas aprobaron unánimemente el dictamen, con 48 votos a favor, y lo turnó a la Mesa Directiva, que le dio trámite de primera lectura. •